



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 JUN 2015	
Recibido.....	15:00.....Hs.
Exp. N°.....	30145.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación ante la presentación oficial del mega complejo comercial denominado **"Paso del Bosque"** ubicado en Av. de Circunvalación y Av. Sorrento de la ciudad de Rosario, anunciada para el jueves 4 de junio en el hotel Ros Tower.

Motiva dicha preocupación, la respuesta que consta a fojas 7 del Expte. N° 00101-0246873-8 (generado en contestación a la nota 20746/14 emanada de esta Cámara), donde reparticiones del Ministerio de la Producción informan no haber emitido el Certificado de Factibilidad de dicho emprendimiento.

Asimismo se solicita la urgente intervención de los órganos pertinentes del Ejecutivo Provincial, a fin de garantizar la observancia a lo establecido en la ley 12.069.

JULIAN GALDEANO
DIPUTADO PROVINCIAL

EDUARDO TONIOLLI
DIPUTADO PROVINCIAL

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ley 12.069 establece el Régimen Legal para la radicación de las Grandes Superficies Comerciales en nuestra provincia. En ese marco, desde esta Cámara se ha solicitado información, al Poder Ejecutivo, acerca de la observancia de la norma por parte del mega complejo comercial denominado **"Paso del Bosque"**, ubicado en Av. de Circunvalación y Av. Sorrento de la ciudad de Rosario y cuya presentación oficial ha sido anunciada para el jueves 4 de junio, en el hotel Ros Tower.

En respuesta a ese pedido el Ministerio de la Producción de la provincia, a través de sus reparticiones ha informado, en el Expte. N° 00101-0246873-8, que no se ha emitido el correspondiente Certificado de Factibilidad.

Reiterando las consideraciones vertidas anteriormente entendemos que, por sus características, este desarrollo se halla absolutamente contemplado en lo establecido en el articulado de la citada ley, resultando necesaria la intervención de la Autoridad de Aplicación provincial en la materia y la evaluación del impacto que generará tal instalación.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

JULIAN GALDEANO
DIPUTADO PROVINCIAL

EDUARDO TONIOLLI
DIPUTADO PROVINCIAL

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial